



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 167/96 - E.P.R.C.-

Sumario N° 140/96

Ref./GERENCIA GENERAL.

S/Presunto uso indebido vales de combustible oficiales.-

DICTAMEN N° 53/98.-

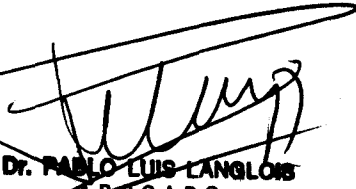
Señor Ministro de la Producción:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de Decreto adjunto a fs. 224/226 de autos.

En consecuencia, puede propiciarse el dictado del mismo ante el Poder Ejecutivo.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 23 de Enero de 1998.-
SMM/cac.




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa